

# **CORPORACION Y EVENTOS ESPINOZA MATTERONI S.A**

## **INFORME DE COMISARIA**

**AÑO 2015**

### **1. NOMBRAMIENTO**

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 231, numeral uno, de la Constitución de la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 312 de 05 de Noviembre de 1998, y de conformidad con lo determinado en el Estatuto Social, la Junta de General de Accionistas de Corporación y Eventos Espinoza Matteroni S.A. me designó comisaria para el ejercicio económico 2015.

En observación a mi función, presento a los señores Accionistas de Corporación y Eventos Espinoza Matteroni S.A., el informe correspondiente al período económico señalado.

### **2. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMO COMISARIA DE CORPORACION Y EVENTOS ESPINOZA MATTERONI S.A.**

A. Emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General, del Directorio y órganos de control.

La apreciación de procedimientos estándar de revisión, me permitió concluir que durante el ejercicio 2015, la Administración cumplió con las resoluciones emitidas por la Junta General, el Directorio y los organismos de control.

A continuación informo lo siguiente:

Corporación y Eventos Espinoza Matorrón S.A. fue constituida el 02 de Abril del 2012 en la ciudad de Quito - Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el número 1017.

La compañía tiene como actividad principal las Ventas de comida y bebidas en Bares/Restaurantes para su consumo inmediato.

Corporación y Eventos Espinoza Matorrón S.A. está sujeta a las disposiciones de la Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y demás normativa legal que regulan las actividades del sector en que opera.

#### ☐ Libros Sociales

Los libros sociales de Corporación y Eventos Espinoza Matorrón S.A. se encuentran debidamente registrados y reflejan las variaciones referentes a la propiedad y valor del capital social al 31 de diciembre del 2015. Durante el periodo económico 2015 los libros sociales de la Empresa, como son: el Libro de Actas de Juntas Ordinarias de Autoridades y Sesiones de Directorio, y los libros de Acciones y Accionistas, se encuentran bajo la custodia de la Gerencia General.

#### COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA.

De la evaluación efectuada al sistema de control interno aplicado por la Empresa, en forma general condujo que no se han diseñado controles internos específicos para cada área de la Compañía. Considero por lo tanto que los procedimientos adoptados no son aceptables, tomados en conjunto.

#### B. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ESTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

He revisado el estado de situación financiera adjunto de Corporación y Eventos Espinosa Matamorosi S.A. al 31 de diciembre de 2015, y el correspondiente estado de resultados integrales del año terminado en esa fecha, y la correspondencia de su contenido con las cifras registradas en los libros contables. La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de la Administración, mi responsabilidad es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, Arts. 276 y 288.

En conclusión, opino que la información financiera antes mencionada presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Corporación y Eventos Espinosa Matamorosi S.A. de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales vigentes para el sector en el que opera la compañía.

Con base en nuestra revisión, consideramos que la administración de la compañía ha manejado la parte financiera de Corporación y Eventos Espinosa Matamorosi S.A. de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Además, certificamos que las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Compañía, así como corresponden adecuadamente con los libros diarios y mayores.

El presente Informe no asume responsabilidad a los ADMINISTRADORES de Corporación y Eventos Espinosa Matamorosi S.A. por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo 205 de la LEY DE LAS COMPAÑÍAS.

El examen fue efectuado de acuerdo con normas generales, y se basa en las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los auditores. A continuación presento la composición de los principales rubros de los estados financieros:

**Flujo en Caja y Bancos y equivalentes del Flujo**

Caja

20.123,41

En esta cuenta están valores que no se han podido comprobar ya que son correspondientes a Efectos de alto monto que no pudimos verificar ya que la administración anterior no nos proporcionó dicho dato.

|        |          |
|--------|----------|
| Bancos | 1.527,57 |
|--------|----------|

No existen transacciones Bancarias

|       |           |
|-------|-----------|
| TOTAL | 21.650,98 |
|-------|-----------|

Activos por Impuestos Corrientes

|                        |           |
|------------------------|-----------|
| Crédito Tributario Iva | 34.076,35 |
|------------------------|-----------|

|                          |          |
|--------------------------|----------|
| Crédito Tributario Renta | 6.605,10 |
|--------------------------|----------|

|       |           |
|-------|-----------|
| TOTAL | 40.681,42 |
|-------|-----------|

Se harán declaraciones constitutivas del año 2014 para determinar el valor total de estas cuentas

Propiedad y Equipo

|                   |           |
|-------------------|-----------|
| Muebles y Enseres | 34.800,08 |
|-------------------|-----------|

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| Motocicleta equipo e instalaciones | 26.300,80 |
|------------------------------------|-----------|

|                                  |          |
|----------------------------------|----------|
| Equipo de Computación y software | 6.698,76 |
|----------------------------------|----------|

|       |           |
|-------|-----------|
| TOTAL | 67.799,64 |
|-------|-----------|

|              |            |
|--------------|------------|
| Depreciación | (3.292,55) |
|--------------|------------|

|                          |           |
|--------------------------|-----------|
| TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO | 64.507,11 |
|--------------------------|-----------|

Intangibles

|                        |           |
|------------------------|-----------|
| Gastos de Constitución | 49.758,25 |
|------------------------|-----------|

|                            |            |
|----------------------------|------------|
| Instalación y Adaptaciones | 105.704,52 |
|----------------------------|------------|

|       |            |
|-------|------------|
| Otros | 170.547,78 |
|-------|------------|

|       |            |
|-------|------------|
| TOTAL | 425.990,48 |
|-------|------------|

Amortización 185.832,37)

TOTAL INTANGIBLES 319.757,89

#### Cuentas por Pagar

Sueldos 58.876,84

Proveedores 61.261,20

Ancipio Clientes 7.488,56

TOTAL 127.626,70

#### Otras Cuentas por pagar

Sueldos por pagar 17.692,64

Beneficios Sociales por pagar 23.112,16

Obligaciones con el IEF 4.805,75

Obligaciones con el BPI 17.876,85

TOTAL 63.645,30

En la cuenta de Beneficios Sociales constan valores por 10% servicios, que son valores de otros años que se deben ajustar debido a que ya no existe personal en la empresa.

#### Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2013, el capital pagado de la Compañía, comprende 20.000,00 acciones, de valor US \$ 1.00 (un dólar) cada una.

Existe un aumento de capital por 300.000,00 en el 2014 que está en proceso de formalización con la Superintendencia de Compañías.

#### Gastos

Sus gastos incluyen:

|                      |          |
|----------------------|----------|
| Gastos Mantenimiento | 2,075.34 |
| Gastos Legales       | 1,264.30 |
| Gastos Financieros   | 6.53     |
| Otros Gastos         | 512.80   |
| TOTAL                | 4,855.67 |

**C. SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 DE LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE COMPAÑÍAS REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS:**

- D.1. Cuidar de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores. La Empresa no ha establecido garantía para sus administradores.
- D.2. Exigir a los administradores la entrega de balances mensuales de comprobación. Corporación y Eventos Espinosa Mellerón S.A. presenta semestrales toda la información financiera requerida.
- D.3. Examinar cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la empresa en los estados de caja y cuenta. Las revisiones se han efectuado conforme lo programado.
- D.4. Presentar un Informe fundamentado a la Junta de Accionistas. El Informe presentado se entregó al señor Gerente General para que disponga de él el trámite correspondiente ante los organismos superiores de la Compañía.
- D.5. Convocar a Junta de Accionistas si fuera el caso.
- D.6. Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convocados.
- D.7. Asistir con voz informativa a las Juntas. He cumplido a partir de mi designación.

- D.8. Pedir informes a los administradores. Todos los informes solicitados estuvieron concluidos en la fecha del análisis efectuado.
- D.9. Proponer la remoción de los administradores ineptamente. En el ejercicio económico 2015 no existió fundamento para tal propuesta.
- D.10. Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración. No aplica para el ejercicio económico 2015.
- D.11. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la empresa.

En cumplimiento:

Atentamente,



Teresa Benalcázar

COMISARIO